

REFLEXIONES EN TORNO A LA PUBLICACIÓN

PRESERVAR PARA RECUPERAR NUESTRA MEMORIA *La conservación del patrimonio cultural prehispánico*

Martín Fabbri

Haber sostenido por un lapso de 10 ocasiones ininterrumpidas un encuentro que discuta los alcances y obstáculos que tiene el patrimonio en nuestro país merece nuestra especial atención. Tiene un valor superlativo haber conservado la memoria del debate sobre el patrimonio en el decenio en el que se han desarrollado los Coloquios de Arqueología. Ahora que los modelos de gestión se estudian tanto en las sedes académicas y se formulan los planes de ruta del patrimonio nacional, la Fundación Wiese ha sido por años un bastión de innovación, continuidad y de búsqueda en la aplicación en el campo patrimonial de aquellos principios que hoy se proponen en las aulas.

Esto hace destacable la publicación de las Actas del X Coloquio Internacional de Arqueología, edición curada por José Ismael Alva Chancos y Cynthia Sialer Carrillo, siempre bajo el auspicio de la Fundación Wiese, y en la que tuve el honor de participar. El ánimo de reseñar esta publicación se ve impulsado por el afán de extender el impacto de este evento y enfatizar las ideas principales que están presentes en el debate de los especialistas, las cuales han tomado un especial cariz después de los años de cierre de la actividad cultural que generó la pandemia mundial. Hay una mayor preocupación por razonar la forma en la que la sostenibilidad garantice la continuidad de la actividad cultural en el Perú, y los argumentos de la publicación pueden servir para destacar los caminos posibles.

FICHA TÉCNICA	
Título	PRESERVAR PARA RECUPERAR NUESTRA MEMORIA. La conservación del patrimonio cultural prehispánico.
Editores	Jose Ismael Alva Chancos y Cynthia Sialer Carrillo
Editorial	Fundación Augusto N. Wiese
Año	2026
Páginas	243
Edición	Primera
País/Ciudad	Perú, Lima
ISBN	978-612-48696-7-9
Depósito Legal	Biblioteca Nacional del Perú N° 2026-00365

Tengo que sumarle a esto el enorme compromiso que tiene la actividad patrimonial de nuestro país con respecto a las respuestas históricas que nuestra arquitectura ha dado a la satisfacción del hábitat humano andino, resolviendo los problemas de habitabilidad que hoy nos agobian y que pareciera no poder ser resueltos por la actividad profesional o la gestión gubernativa nacional. El legado que se puede extraer de la arquitectura andina es aún un inmenso territorio que no hemos explorado lo suficiente y que sigue dándonos lecciones de cómo construir en consonancia con el territorio andino.

Aunque los coloquios implican una fuerte dosis de especialización y de discusión técnica sobre los aspectos que se abordan en él, la lectura nos lleva más allá de una recopilación de informes técnicos. Tampoco existe un único modelo de gestión del patrimonio cultural peruano que pueda convertirse en

un referente absoluto, sobre todo considerando las enormes dificultades que tienen la administración central, los gobiernos regionales y los locales en cuanto a gobernanza y procedimientos del patrimonio. Por el contrario, las diferentes alternativas de coexistencia del patrimonio y sus fórmulas de conservación son un rasgo que el lector puede detectar en los temas de la publicación. Ambos nodos polares de lo público y lo privado se disuelven en la variedad de recursos, principios y modalidades de gestión que se pueden encontrar en las ponencias presentadas en el texto. Han sido diez años de diálogos que siempre buscaron ser interdisciplinarios y transversales, teniendo diversas experiencias referidas a las múltiples formas de visión sobre la conservación de la materialidad prehispánica.

Una primera premisa que podemos señalar de la lectura del texto es que todo el discurso conservativo de las diferentes presentaciones se reconoce a sí mismo como una herramienta fundamental para la cohesión nacional. El Perú tiene una inmensa deuda social que debe conciliar la riqueza arqueológica y arquitectónica del territorio andino con la urgencia de crear un sentido identitario en el colectivo nacional sobre ese mismo patrimonio. Este texto nos presenta que la actividad conservativa patrimonial no tiene solo un valor histórico-artístico (como mencionan los principios internacionales de la conservación); el patrimonio también es capaz de construir y fortalecer la resiliencia ciudadana. En esa dirección, la presentación de la publicación alude al objetivo imperativo de generar espacios de acceso libre al conocimiento.

Con el debido cuidado y estudio, estos vestigios pueden convertirse en la base para un relato histórico compartido que promueva la reconciliación y fortalezca la cohesión social de nuestros pueblos. Por ello, asumimos seriamente la responsabilidad de salvaguardar, investigar y compartir con toda la sociedad este valioso legado.

Clotilde Wiese de la Puente (p. 4)

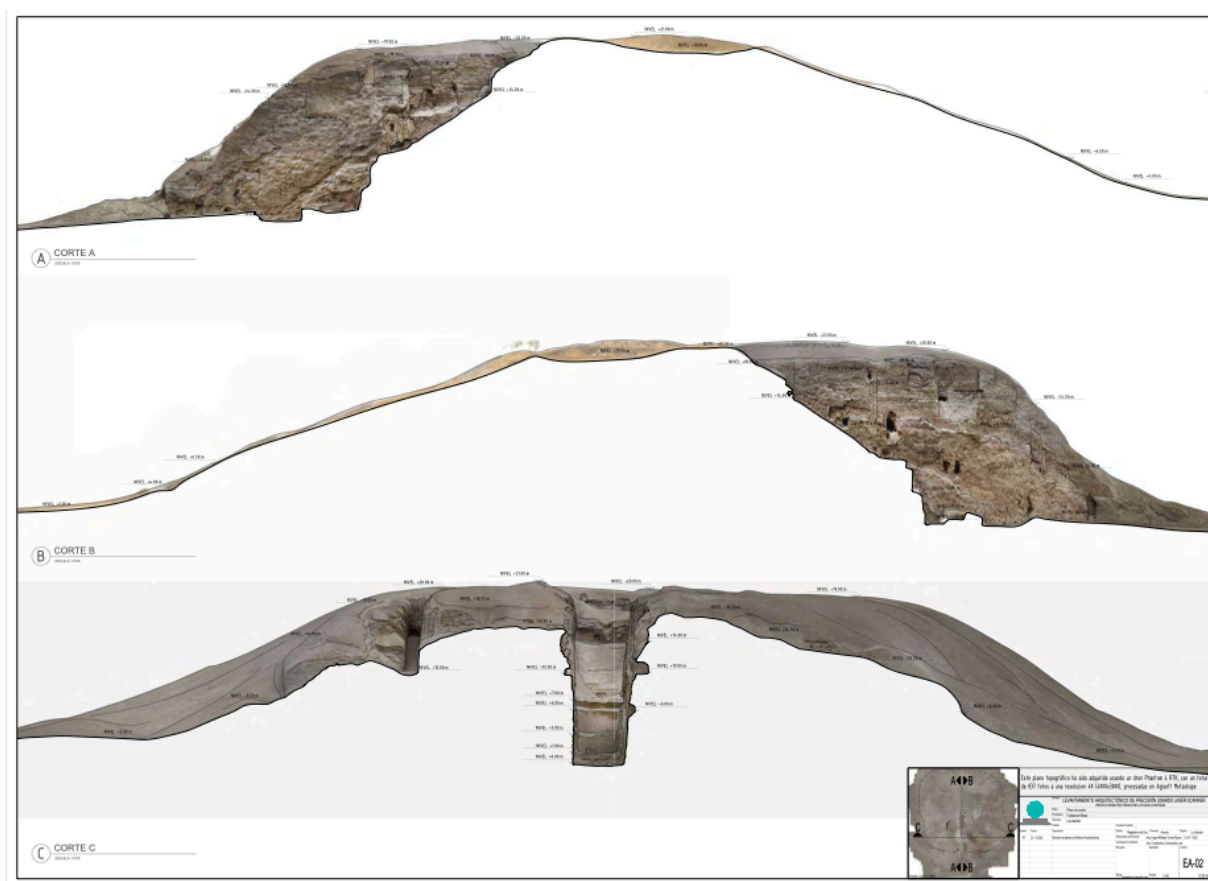
La premisa "Preservar para recuperar nuestra memoria", que titula la publicación, resume la forma en la que es entendida la conservación del patrimonio: es un acto de resistencia frente a las dinámicas impuestas por una urbanización descontrolada. La forma en la que la urbanización ha aprovechado los enormes campos arqueológicos para convertirlos en el territorio de crecimiento de la ciudad moderna no es muy disímil de las precarias ocupaciones en zonas arqueológicas declaradas. Las actividades extractivas también son consideradas un agente nocivo del patrimonio al haber abandonado su rol de garante del territorio para, en muchísimos casos, poner en peligro la existencia de los testimonios del pasado. Existen numerosos ejemplos en nuestro territorio en donde la propia sociedad y sus agentes económicos terminan por depredar vastos terrenos ocupados por arquitectura del pasado. El patrimonio está en peligro constante.

Sin recurrir a ejemplos muy distantes históricamente, existen muchos casos de grandes proyectos estatales de vivienda social que colisionan con sitios arqueológicos de las ciudades. Incluso la infraestructura estatal ha ocupado enormes superficies de arquitectura andina que ha desaparecido en manos del malentendido progreso. El siglo XX ha significado para el patrimonio un momento de crisis que se ha convertido en permanente.

Como consecuencia de esta situación, la gestión contemporánea entiende que el patrimonio puede convertirse en agente activo del desarrollo de las comunidades vinculadas al mismo. Recuperar la materia de la obra de arte puede, en última instancia, propiciar en las generaciones futuras una visión distinta de la sociedad en donde estas discrepancias profundas con el pasado sean saldadas. Y allí radica la contribución de publicaciones como la que reseñamos: como elementos de construcción de un marco teórico que permita el diseño de un futuro distinto para la sociedad y el individuo.

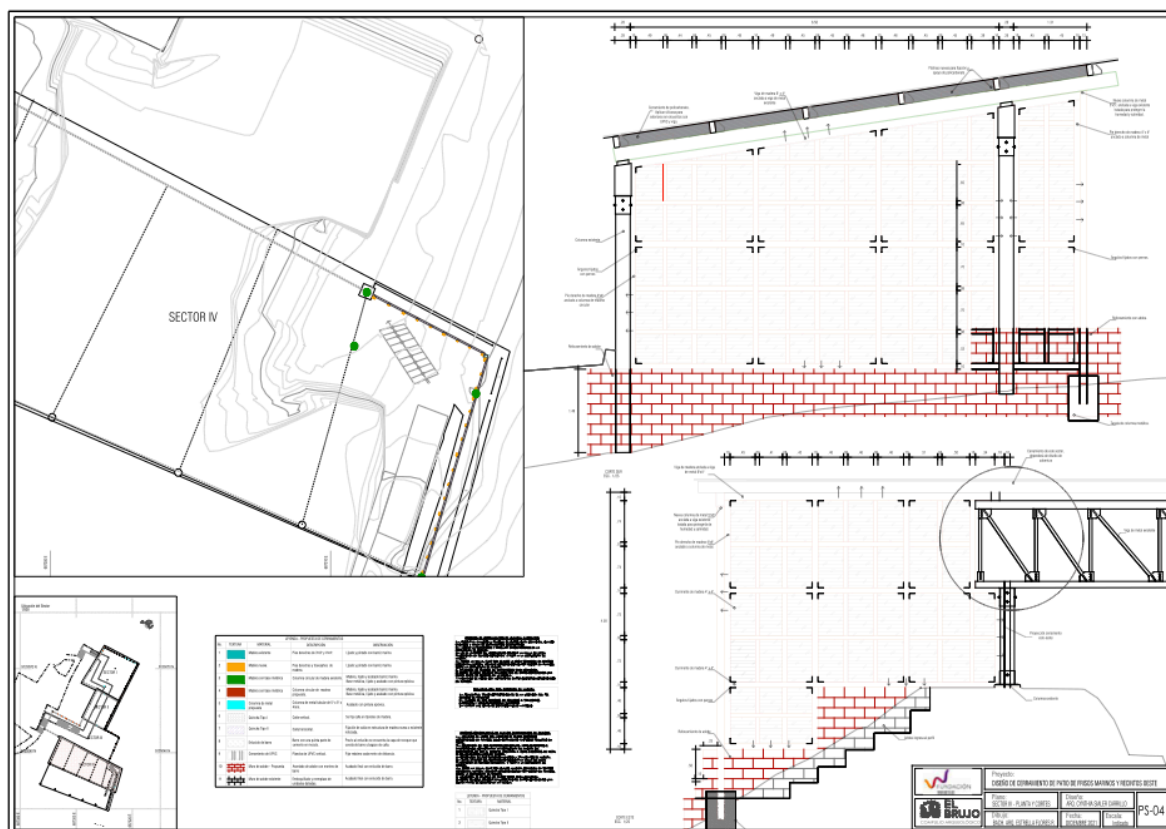
La primera parte del texto está dedicada al patrimonio cultural, la conservación y su gestión. La ponencia de Manuel Gándara inicia el texto considerando la evolución de la conservación arqueológica en el Perú y América Latina, marcada por una transición profunda desde marcos conceptuales puramente técnicos hacia políticas públicas con un enfoque antropológico-histórico. Desde el análisis del contexto mexicano, el autor aporta una perspectiva comparativa esencial: mientras que en México el patrimonio es una propiedad inalienable del Estado que prohíbe la

"arqueología de contrato", en el Perú ha emergido un modelo híbrido donde fundaciones privadas y universidades desempeñan un rol protagónico. Gándara introduce el concepto de "comunidad relevante" y las "escalas de patrimonio", definiendo objetivos críticos para la gestión contemporánea. Cuestiona la forma en la que decidimos qué aparato cultural debe ser considerado patrimonio y, finalmente, cuál es la dimensión valorativa que debe ser utilizada para decidir la conservación patrimonial. Propone una oposición a los conceptos de etnocentrismo y cronocentrismo, y los juzga como fórmulas interpretativas unívocas del desarrollo de la línea de valoración del patrimonio. En el primer caso considera impropia la creencia de que la cultura propia es la única medida de humanidad, utilizando el patrimonio como testigo material de la variabilidad de soluciones humanas a problemas comunes. En el segundo caso, el cronocentrismo no permite juzgar el pasado con valores presentes, demostrando que las instituciones actuales no son "naturales" ni eternas, sino productos de procesos dialécticos. Por último, reivindica el potencial del patrimonio para demostrar que la humanidad es capaz de superar crisis sistémicas a través de la reflexión y la celebración de la diversidad.



Secciones obtenidas con un sistema de escaneo láser a través de la alta resolución digital del proyecto Huaca Cortada. [Imagen pp. 137 del libro]

La reflexión de José Alva y Cynthia Sialer documenta la evolución histórica del patrimonio en el Perú desde las normativas de 1822 hasta la crisis de la "República Aristocrática". Fue Julio C. Tello quien profesionalizó la disciplina bajo un espíritu nacionalista, utilizando el término "reparar" para devolver la "esencia histórica" a sitios como Chavín de Huántar o Sechín. Pone en el debate las intervenciones consideradas polémicas, como la reconstrucción del Acllawasi en Pachacámac, considerando que fue una intervención en pleno siglo XX pero con referencias de arquitectura incaica bajo la influencia de Viollet-le-Duc. Analizan de qué manera el movimiento indigenista en el Perú de esos años logró construir una tradición patrimonial y de qué manera la crítica del momento consideró esas acciones



Diseño de los cerramientos que protegen del impacto ambiental los paramentos de la huaca Cao Viejo. Estas estructuras tienen un soporte de madera y paneles de caña y tierra cruda que se muestran compatibles con la textura y materialidad del sitio arqueológico. [Imagen pp. 131 del libro]

como una invención reconfigurada. En palabras de Rebeca Carrión Cachot, la intención de Tello fue construir un parque arqueológico que integrase a otros edificios cercanos. Teniendo los proyectos mexicanos como modelo, el parque de Pachacámac tendría su propio museo, donde se deberían exponer los objetos arqueológicos hallados en el lugar (p. 38). Por último, la creación del Instituto Nacional de Cultura (INC) en 1971 institucionalizó la influencia de la UNESCO y la asimilación de la normativa internacional representada por la Carta de Venecia. Otro catalizador fundamental considerado en el texto fueron las excavaciones en Sipán en 1987, que obligaron a elevar los estándares técnicos de conservación en el país.

La ponencia que cierra la primera parte del libro trata sobre el rol de las comunidades en la conservación del patrimonio arqueológico. Desde 2017, la consulta previa es una condicionante para la declaratoria de patrimonio cultural en territorios de comunidades originarias; esta consideración tiene como dirección la transición de una visión técnica centralista hacia una gestión participativa que redefina quién y cómo debemos valorar el patrimonio. El autor sostiene que la designación del patrimonio debe dejar de ser un "discurso autorizado" del Estado para convertirse en un recurso comunitario.

La segunda parte de la publicación tiene que ver con la formación vinculada al patrimonio y los retos a futuro que se presentan en el ámbito académico. La brecha entre el aula universitaria y la práctica profesional en el sector patrimonial es abordada como una situación de "emergencia". Se argumenta que la formación académica debe trascender el aprendizaje pasivo para transformar al estudiante en un agente de cambio social. Y esto puede además tener un fuerte componente formativo cuando se analiza el modelo de las Escuelas Taller, impulsado por la AECID, que aplica el método de "aprender

haciendo" para capacitar a jóvenes de entornos vulnerables. La relevancia de estas experiencias reside en la creación de vínculos identitarios que además permiten ejecutar las intervenciones físicas que aseguren la sostenibilidad de los sitios monumentales.

La tercera parte es la que tiene la mayor cantidad de textos de índole técnico. Se refiere a la praxis profesional y casos de intervención en patrimonio inmueble. Uno de los reclamos que sostienen los autores de las distintas ponencias es la necesidad urgente de contar con intervenciones en sitios de valor universal que exijan una interdisciplinariedad profesional y que incorporen la tecnología de análisis que ofrece el mundo digital de hoy. Se presentan algunos modelos de georreferenciación con un sistema de información geográfica y teledetección, apuntando a un monitoreo y vigilancia de los sitios protegidos. Se presenta el caso de uso de la tecnología HBIM (Heritage Building Information Modeling) y las estrategias aplicadas en Chan Chan y en el sitio de El Brujo, describiendo en ambos casos procedimientos de diagnóstico desde varias perspectivas disciplinarias. En el ámbito del paisaje, la propuesta de conservación de Chankillo incluye la valoración no solo del sitio arqueológico, sino la preservación del entorno natural y de los potenciales valores turísticos que puede ofrecer el sitio, haciéndolos compatibles con la declaración de las zonas intangibles y de amortiguamiento. Por su parte, cierran esta tercera parte los protocolos de intervención que mantienen un equilibrio ecológico junto con la efectividad técnica. A través de una metodología innovadora para la gestión de biopelículas microbianas, se nos introduce en el campo de la bioarqueología.

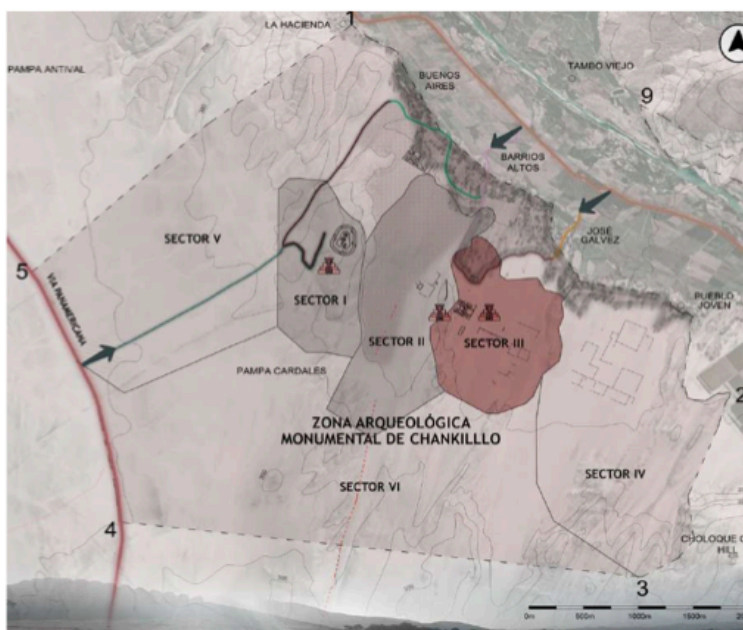


La cuarta parte está referida al patrimonio mueble. Se analiza la gestión de colecciones en el sitio de El Brujo bajo las nuevas referencias técnicas que se desprenden de los hallazgos ya realizados en Sipán y las consecuencias que tiene el tratamiento del ajuar funerario del sitio en las colecciones de otros museos y proyectos. La divulgación de la información con calidad técnica, la automatización de los procesos de gestión de colecciones y la investigación en todas sus dimensiones son las premisas que sostienen la creación de plataformas digitales del patrimonio mueble. De otro lado, el capítulo finaliza con un texto referido a la necesidad de integrar los saberes de los pueblos originarios en las museografías. Considera que el fin último de una exposición no está en un despliegue de innovación tecnológica, sino que estas herramientas deben estar gestionadas para lograr la "interpretación patrimonial intercultural". Este concepto debe ser clave para llevar el lenguaje especializado del experto a un discurso accesible que democratice el conocimiento, transformando al visitante de un espectador pasivo en un custodio consciente de la herencia compartida.

El balance final y las perspectivas de un saber multidisciplinario cierran el contenido de la publicación. Las reflexiones de Elías Mujica y Rosanna Kuon establecen una posible ruta del futuro de las políticas públicas en el ámbito cultural, instando a integrar las experiencias de la sociedad civil en la gestión estatal. La sostenibilidad de la conservación se enfrenta a desafíos críticos para asegurar su transmisión al futuro. Como sostiene el informe "Nuestro Futuro Común" de la Comisión Brundtland

(United Nations, 1987)¹, la sostenibilidad debe permitirnos lograr llevar a las generaciones del futuro el gran valor que nosotros hemos podido recibir como herencia patrimonial; es el mismo desafío que nos imponía Cesare Brandi al formular sus premisas sobre la conservación crítica.

La reflexión crítica que ofrecen los textos conclusivos señala el valor que tiene para las disciplinas comprometidas con el patrimonio la reflexión transversal de distintos puntos de vista. Los especialistas en la gestión del patrimonio señalan como una labor imperativa la construcción de un aparato conceptual y operativo de carácter ontológico de la práctica conservativa. Estamos invitados a sobrepasar las fronteras conceptuales del patrimonio que solo consideran a la materia física como posible bien a conservar. Estos textos demuestran que la reflexión crítica es, en sí misma, el inicio del proceso de patrimonialización. Como señala Brandi: el momento metodológico del reconocimiento de la obra en su materialidad y considerando su doble valencia². Reflexionar sobre el pasado para encontrar las herramientas del futuro, aliviar las tensiones del presente y otorgarle sostenibilidad a lo que sería ruina y degradación. La interdisciplinariedad aquí no es solo una colaboración técnica entre arquitectos, químicos y arqueólogos; es una praxis que evita que el patrimonio sea utilizado como herramienta de nacionalismo vacío o de exclusión social. Y es nuestra sociedad la llamada a crear un nuevo significado a la materia histórica. El dilema de la "huaca enrejada" debe ser superado para asumir una práctica de conservación más radical y comprometida, evitando que el pasado sea consumido por la indiferencia de la modernidad.



La importancia de esta primera edición digital como plataforma de acceso libre es indiscutible. Las lecciones aprendidas en El Brujo, Chan Chan o San Marcos se convertirán en bienes públicos globales. Este volumen reafirma que la preservación de los bienes culturales es una inversión para la supervivencia de la sociedad

Propuesta del proyecto Chankillo para la sectorización y determinación de actividades complementarias dentro del área protegida por la Zona Arqueológica Monumental. [Imagen pp. 152 del libro]

contemporánea. Garantizamos el derecho de las futuras generaciones a comprender su origen y a construir, sobre esa base material, una identidad nacional consciente y profundamente humana.

El texto reseñado contiene además diversas recomendaciones y reflexiones sobre el marco legislativo y normativo del patrimonio cultural, enfocándose tanto en la necesidad de fortalecer las leyes actuales como en propuestas específicas para contextos particulares. Es un ámbito que toma mayor importancia en momentos en los que nos dirigimos a un cambio de la gestión nacional, y es posible repensar los alcances que pueda tener una sólida política cultural en el Perú. Es prioritario reconocer la necesidad de una política estatal robusta, con el rol fundamental del Estado peruano liderando una política de conservación coherente y sostenida en el tiempo. Esto no solo implica la formulación de

¹ https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

² Cesare Brandi (1963) "Restauro", En: Enciclopedia Universale dell'Arte, Volume XI, Istituto Collaborazione Culturale, Venezia/Roma, cc. 322-332.

leyes efectivas, sino también la creación de instituciones sólidas con recursos adecuados para su aplicación.

Se requiere una reglamentación legal para zonas de amortiguamiento que sufren la presión inmobiliaria y la extracción de recursos primarios. Todo el patrimonio arqueológico requiere urgentemente un proyecto específico de reglamentación de la zona de amortiguamiento que tenga valor legal para regular la urbanización descontrolada que amenaza la integridad de los sitios y su paisaje cultural.

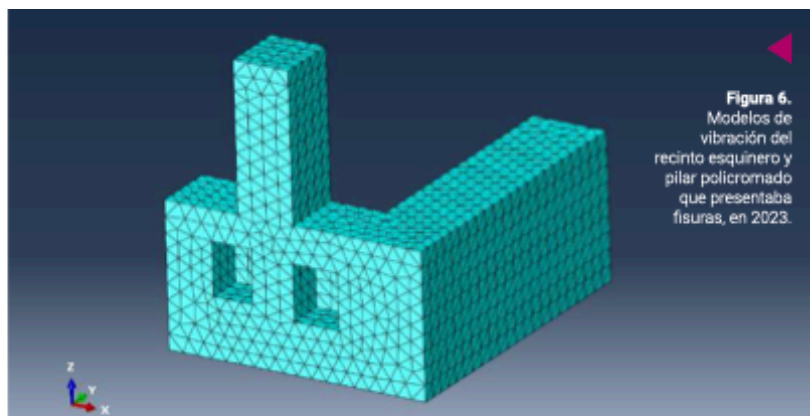
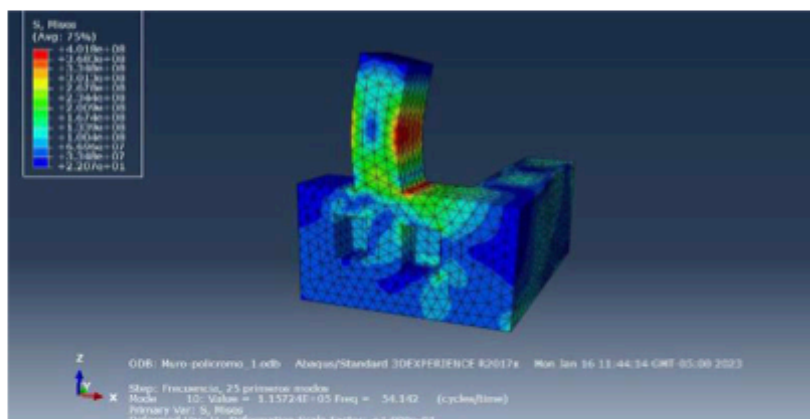


Figura 6.
Modelos de
vibración del
recinto esquinero y
pilar policromado
que presentaba
fisuras, en 2023.

Asimismo, se propone una real y concreta aplicación de los criterios de consulta previa, que incluso vaya más allá de la simple aprobación o no de los proyectos de inversión para convertirse en un instrumento propositivo de todos los ámbitos nacionales: comunidades originarias, localidades y, en general, la sociedad civil organizada.



Modelos digitales de deformación y comportamiento estructural del pilar del recinto noroeste del complejo el Brujo elaborados en 2023. La policromía permite reconocer los rangos de esfuerzos a los cuales esta sometida la estructura. [Imagen pp. 133 del libro]

Esta recomendación debe estar acompañada del fortalecimiento del marco sancionador que garantice el cumplimiento de las normas y establezca sanciones claras para actividades ilícitas como demoliciones ilegales, "huaqueo" o tráfico ilícito de bienes culturales. Esto último no se podrá lograr si los gobiernos regionales y locales no fortalecen su rol como actores privilegiados de la descentralización de la gestión. Muchas veces se critica la excesiva centralización en el Ministerio de Cultura frente a la pasividad de las regiones. Por esta razón, es necesario fortalecer el marco normativo para permitir un mayor margen de acción a los gobiernos locales y regionales en la protección del patrimonio. En conclusión, el debate del coloquio resalta que, si bien existen leyes, estas a menudo carecen de una implementación efectiva o de un enfoque que integre la realidad social y las necesidades de sostenibilidad ambiental.

Para finalizar esta reseña, además de invitarlos a leer el íntegro de la publicación, me parece preciso enumerar algunos de los puntos sobre los cuales gira la discusión de la publicación y que deben quedar como lección final para todos. En primer lugar, el impacto del cambio climático y los fenómenos naturales recurrentes sobre la ciudad y el territorio, que afectan de manera notable al patrimonio edificio en todas sus dimensiones y materialidades. También la falta de articulación entre los proyectos de "puesta en valor" y las agendas territoriales de las comunidades locales que necesitan estos procesos conservativos para fortalecer sus identidades particulares, y la precariedad económica en la que se desarrolla el campo cultural en el país, la cual obliga a depender del escaso



financiamiento público o de la sobreexplotación de modelos turísticos que pueden derivar en la mercantilización del objeto.

La conservación solo es sostenible si logra un equilibrio donde la protección del patrimonio es un vehículo de desarrollo humano, como argumentan las agendas internacionales relacionadas con la cultura. La preservación debe ser un facilitador del bienestar individual y comunitario de todos, sin distinción.